

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/1

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, DEL
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE
SE CONVOCAN CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DE PROFESORADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMD994 - Prof. Asociado en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor/a Asociado/a en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8198** Estébanez Muñoz, Miriam

***1019** Herrero Mendoza, María Dolores

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 3 de Junio de 2025



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/1

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, DEL
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE
SE CONVOCAN CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DE PROFESORADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMDA03 - Prof. Asociado/a en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor/a Asociado/a en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8198** Estébanez Muñoz, Miriam

***1019** Herrero Mendoza, María Dolores

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 3 de Junio de 2025



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2025/D/Y/TD/1

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, DEL
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE
SE CONVOCAN CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS
DE PROFESORADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMDA05 - Prof. Asociado/a en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor/a Asociado/a en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8198** Estébanez Muñoz, Miriam

***1019** Herrero Mendoza, María Dolores

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Total aspirantes admitidos que requieren subsanación: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 3 de Junio de 2025

